

unidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de marzo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de diversos productos químico-farmacéuticos.**

Dispuesto por la superioridad la adquisición por concierto directo de diversos productos químico-farmacéuticos, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 30 del presente mes de junio.

Dichas ofertas serán enviadas por separado de la documentación que se solicita y en sobre aparte.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Coronel Director, Rafael Galvez Lancha.—2.335.

**RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de quince mil kilogramos de celulosa quirúrgica y cinco mil kilogramos de algodón hidrófilo.**

El excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de 15.000 kilogramos de celulosa quirúrgica y 5.000 kilogramos de algodón hidrófilo, según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Dicha subasta se verificará en el salón de actos de este Centro (Embajadores, número 75) el día 7 del próximo mes de julio, a las diez horas de la mañana, ante el Tribunal reglamentario.

La norma militar que regirá para la adquisición del algodón hidrófilo será la A-0045 E.

Las ofertas se presentarán por separado de la documentación que solicita, y en sobre aparte.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán entregados en sobres cerrados, como, asimismo, y por separado, la documentación solicitada cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas, se hará la adjudicación provisional a la oferta que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales, se invitará por el Presidente del Tribunal a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviniere al Servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército, y previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, así como la norma militar A-0045 E, están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables de ocho a catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de contratación administrativa, de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Coronel Director, Rafael Galvez Lancha.—2.332.

**RESOLUCION de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia a subasta por el sistema de pujas a la llana la lancha vapor «Santa Teresa» y bote auxiliar «Don Manuel».**

Por la presente se saca a subasta por el sistema de pujas a la llana la lancha vapor «Santa Teresa» y bote auxiliar «Don Manuel», afecto a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza. Dicha subasta se celebrará a las doce horas del día 7 de julio próximo, en el Cuartel Ordóñez, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones que regulan la adquisición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta (Almacén Local de Intendencia).

El importe del presente anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 7 de junio de 1961.—El Capitán Secretario, Jesús Hidalgo.—Visto bueno, el Coronel Presidente.—2.356.

**RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta del motovehículo «Mallorquín».**

Ordenada por la Superioridad la venta en pública subasta, por pujas a la llana, del motovehículo «Mallorquín», perteneciente al Ramo Ejército, se efectuará dicho acto en la antecala biblioteca de la Capitanía General de Baleares el viernes 7 de julio, a las once horas.

Precio límite mínimo: 500.000 pesetas.

Puja mínima de mil pesetas.

La embarcación podrá ser examinada todos los días hasta el anterior a la subasta, inclusive, en la zona portuaria «Mollet», frente a la lonja del pescado.

Características de la embarcación y toda clase de información, en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Intendencia, calle del Socorro, número 54, Palma de Mallorca).

Importe anuncios, a cargo del adjudicatario.

Palma, 6 de junio de 1961.—El Comandante Secretario.—2.319.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Enrique Ferrer Portals para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.**

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 9 del mes en curso se autoriza a don Enrique Ferrer Portals, como Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital de Niños Pobres de Barcelona, con domicilio social en Consejo de Ciento, núm. 437, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de noviembre de 1961, al objeto de allegar recursos para las atenciones benéficas a cargo del referido Hospital, en la que habrán de expedirse 56.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número que venderán al precio de 15 pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un automóvil marca «Seat», modelo 600, placa verde B-558.876, con número de motor 465909 y de bastidor 466.968, valorado en 70.000 pesetas; una motocicleta marca «Vespa», con número de motor V6OM-212877, y de chasis VT212727, valorada en 17.850 pesetas, y un aparato televisor «Marconi», modelo TM-821, número de fabricación 464104, valorado en 16.360 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, en el indicado sorteo de 25 de noviembre, y una plancha eléctrica automática «Marconi», valorada en 495 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los diez números que en el expresado sorteo resulten agraciados con los premios de 9.000 pesetas, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, así como también directamente por correo desde el secretariado de la rifa, en calle de Valencia, número 266, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del